



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, veintitrés (23) de noviembre de dos mil diecisiete (2017)

Radicación: No. 2015-00274
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: ENRIQUE MARIO DIAZ
Demandado: CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES –
CRREMIL.

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 4º del artículo 192 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se convoca a las partes y al Ministerio Público a Audiencia de conciliación para el próximo **seis (06) de diciembre de dos mil diecisiete (2017) a las once y treinta de la mañana (11:30 a.m.).**

Prevéngase a los apoderados que su asistencia es obligatoria, y que en caso de no asistir el apelante se declarara desierto el recurso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ